



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

## CONVOCATORIA A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO “FLOR DE CEIBO”

### **2010**

### ***Presentación***

Desde el año 2007 se comenzó en todo el territorio nacional con el Plan Ceibal a partir de un decreto<sup>1</sup>, convirtiendo a nuestro país en el primero en el mundo en desarrollar esta experiencia en la modalidad 1 a 1, entregando a todos los niños y maestros una computadora personal portátil. Las consecuencias que tendrá este plan en la educación, en la vida de los niños y su entorno social está siendo objeto de múltiples estudios. La UR<sup>2</sup> no puede permanecer ajena a esta realidad.

La computadora tanto para el niño como para la familia y la comunidad, por sí sola, no aporta a la mejora de la calidad de vida si ésta no viene acompañada con otras instancias de formación y comunicación.

El Proyecto ***Flor de Ceibo*** pretende articular la estrategia del Plan Ceibal promoviendo actividades que involucren estudiantes universitarios, docentes, niños y padres. Combinando tareas de extensión, enseñanza e investigación, se generará un espacio de articulación inter-disciplinario entre diferentes servicios y áreas de conocimiento, a nivel de docentes y estudiantes.

En el año 2008, participaron activamente más de 200 estudiantes

En el año 2009, participaron activamente más de 300 estudiantes

Esta convocatoria es para participar en Flor de Ceibo 2010.

### ***Actividades a realizar por los estudiantes***

Los estudiantes participantes en *Flor de Ceibo* por este llamado, realizarán las siguientes actividades durante el año 2010.

#### **1. Plan de Formación**

Los estudiantes que participen en el proyecto participarán de un Plan de Formación que los instrumentará para el trabajo en territorio y que articula tres aspectos:

- Estructura del Plan Ceibal
- Manejo de las computadoras XO.
- Trabajo en comunidad y metodología para la recolección de datos y sistematización de la experiencia de trabajo.

<sup>1</sup> Con fecha 18 de abril del 2007 de Presidencia de la República.

<sup>2</sup> Universidad de la República.

## **2. Trabajo de Campo**

Las actividades de campo atenderán las funciones universitarias de extensión, docencia e investigación, en el entendido de trabajar con los laptops como eje de intercambio de ideas, experiencias y expectativas entre el equipo de la UR y la comunidad que se está visitando. En este intercambio, el estudiante universitario puede aportar “cultura digital” por su probable familiaridad con la informática en general y por la formación específica que recibirán sobre los laptops.

Este proyecto se centra en el intercambio mutuo entre los actores universitarios y de la comunidad, lo que permitirá un mayor conocimiento de la realidad y los impactos del Plan Ceibal, incluyendo aspectos tecnológicos, sociales y hasta aquellos que pueden resultar más subjetivos.

Se trabajará con los grupos de estudiantes haciendo énfasis en la generación de ámbitos de reflexión sistemática sobre la experiencia en interacción con el medio social, tanto a efectos de su formación integral como universitario, como en torno a la reflexión sobre la praxis científico-disciplinar.

Interesa indagar cuáles son los usos que se le están dando a las laptops y estimular el uso con sentido; la apropiación de la tecnología a fin de que se pueda aprovechar para el desarrollo de los distintos integrantes del hogar o la comunidad. Esta experiencia intenta generar un espacio para la reflexión académica sobre el rol de las tecnologías de la información en el Desarrollo, en base a la experiencia concreta del Proyecto *Flor de Ceibo* e investigaciones puntuales sobre dimensiones del fenómeno.

Se asignará a cada grupo de estudiantes un docente y se establecerán la o las localidades a visitar.

Los costos de transporte, comida y estadía estarán cubiertos por el Proyecto. Se realizarán salidas de campo de hasta dos días de duración cada una (en caso de las salidas al Interior). Se fomentará el trabajo a distancia con la comunidad utilizando herramientas informáticas en el tiempo que transcurra entre las visitas.

## **3. Sistematización y Devolución**

Cada estudiante deberá documentar las actividades realizadas con las herramientas de registro que se definan. Al finalizar las visitas se elaborará un informe escrito del trabajo realizado en forma conjunta por el grupo y su docente/s referente/s. Se podrá además, comunicar los resultados buscando modalidades más informales. Puede ser entre otras, la realización de una obra creativa utilizando lo lúdico como herramienta para mostrar los mismos.

## **4. Evaluación**

La evaluación que incluirá aspectos vinculados a la asistencia (mínimo 75 %), así como la realización de los trabajos asignados y la realización de una evaluación teórica sobre temas trabajados. Tendrá un carácter formativo y continuo dentro del grupo de trabajo.

### ***Acreditación de la actividad***

El estudiante que cumpla con los requisitos antes planteados y apruebe Flor de Ceibo acreditará su participación en el proyecto extendiéndosele un certificado de participación que incluirá los detalles del Plan de Formación y trabajo de campo realizados.

Se estima una dedicación total de 150 horas. La actividad generará 10 créditos definidos de acuerdo a la resolución No. 7 del 31/5/05 del CDC.

Cada Servicio reconocerá la actividad de acuerdo sus posibilidades (créditos, horas,

opcionales u otros) y en base a los criterios de la dirección de cada carrera. Las carreras que permiten una currícula flexible en base a créditos podrán validar parte o la totalidad de los créditos de esta actividad en base a los criterios propios de pertinencia y balance temático.

## Inscripción de estudiantes

### 1. Requisitos

- Acreditar al momento de iniciar el curso de formación la calidad de estudiante universitario, presentando constancia de estudiante o escolaridad otorgada por el Servicio correspondiente.
- Asumir el compromiso de asistencia a las reuniones semanales del grupo, a las actividades de formación y a las salidas a territorio (en un porcentaje no menor al 75%).
- Disponibilidad para realizar las salidas de campo estipuladas. Eventualmente las salidas requerirán pernoctar en la localidad. Estas salidas sólo se desarrollan en algunos meses del año, no siendo en general más de una o dos en cada mes. Dependiendo de la localidad admiten alternar días laborables con fines de semana.

### 2. Presentación de méritos

- Llenar formulario de inscripción disponible en <http://www.flordeceibo.edu.uy/>
- Méritos Curriculares
- Méritos no Curriculares y otros que el aspirante considere pertinentes

### 3. Plazo y lugar de presentación de las aspiraciones

- Los documentos se deberán presentar en una carpeta debidamente identificada para este llamado en la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), Jackson 1301, esquina Guaná, Montevideo

**Plazo desde el 20/12/2009 hasta el 20/03/2010. Prorrogado hasta el 24/03/2010**

### 4. Difusión de los seleccionados

- La lista de seleccionados será publicada en <http://www.flordeceibo.edu.uy/>